

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 4.931/2015

Visto el acuerdo del Consejo de Empadronamiento celebrado el día 17 de junio del actual, en el que se informa favorablemente sobre Bajas por Inscripción Indevida, en el Padrón de Habitantes de nuestra localidad, de los expedientes que a continuación se relacionan:

Rafael Moralo Amor	30.211.336 P
Rafael Porras Flores	45.747.669 W
Mónica Vaduva	20024

Cesarela Vaduva	2970117340050
Mihaita George Simiruc	X09649136 S
Luisa Fernanda Londoño Arroyave	X08011089
Eleazar Londoño Arroyave	X08011096

Resuelvo

Único: Proceder a la baja por inscripción indebida en el Padrón de Habitantes de este Municipio, con fecha 17 de junio del actual, a los anteriormente mencionados, así como su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don José Ignacio Expósito Prats, en Peñarroya-Pueblonuevo, a veintiséis de junio de dos mil quince; de lo que, como Secretaria, doy fe. Ante mí, La Secretaria, Fdo. Crescencia Guerra Gahete. El Alcalde, Fdo. José Ignacio Expósito Prats.